



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de *Septiembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar -por el término de 6 meses- los alcances de la Resolución N° 539/97, referente a la adscripción de la oficial mayor del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, señorita Mariana Cecilia Bueres, al Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CA

[Signature]

[Signature]

JULIO S. MAZSUCO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION